

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
RECURSOS TERRITORIALES

Código: 2081134

Curso 2017-2018

(Fecha última actualización: 17/06/2017)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento 20/06/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Geografía	Geografía	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES*		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS			
Emilio MARTÍNEZ IBARRA		Departamento de Geografía Humana Facultad de Filosofía y Letras Campus Cartuja s/n Laboratorio Geografía Humana Correo electrónico: emibarra@ugr.es Teléfono: 958241915			
		HORARIO DE TUTORÍAS*			
		Lunes de 12,30 a 14,30 horas Jueves de 8,30 a 12,30 horas			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Geografía y Gestión del Territorio					

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No contempla ningún prerrequisito el Verifica del Grado de Geografía y Gestión del Territorio. Si se recomienda haber cursado las asignaturas de Técnicas cuantitativas y cualitativas en Geografía y Sistemas de Información Geográfica.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Concepto de recurso territorial: componentes y perspectivas.
Los recursos territoriales a lo largo de la historia y según contextos socio-culturales.
Principales Escuelas y métodos de aproximación al análisis de los "recursos".

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



ugr | Universidad
de Granada

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 11:03:07 Página: 1 / 7



LxVTeu7KlzWdna36z+UsG35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Tipología de recursos territoriales (naturales, culturales, paisajísticos, ambientales, etnológicos tangibles e intangibles; finitos y/o renovables o no renovables; de localización fija o móvil, etc.).

Técnicas y métodos de identificación, catalogación y valorización de los recursos territoriales.

Aproximación al concepto de Inventario de Recursos Territoriales.

La utilización de recursos territoriales en las actividades económicas y productivas, turísticas, didácticas, etc.

Los recursos territoriales en la planificación y gestión del territorio. La conservación de los recursos territoriales en las políticas ambientales y culturales y a través de los procesos de planificación.

El papel de los recursos territoriales en la configuración del desarrollo sostenible.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales

- A1. Capacidad de análisis y síntesis.
- A4. Capacidad de gestión de la información.
- A6. Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- A11. Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.

Competencias específicas que recogen el Verifica del Grado para esta asignatura.

- B30. Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.
- B34. Realizar análisis, evaluación y diagnósticos del territorio.

Otras competencias básicas específicas que se trabajarán:

- B1. Poseer conocimientos básicos y transversales de las materias de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades.
- B30. Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno/a que supere la asignatura:

- Alcanzará claridad y rigor conceptual en el lenguaje propio de la Ordenación y Gestión del Territorio y de manera específica en los trabajos de análisis territorial.
- Conocerá las diferentes escuelas que se han ocupado y ocupan actualmente del análisis territorial y sus principales aportaciones tanto teóricas como metodológicas y técnicas.
- Será capaz de ubicar tipológicamente los recursos territoriales, así como iniciarse en su catalogación y valorización.
- Valorará la diferente utilización actual de los recursos territoriales en las actuales actividades productivas.
- Reflexionará sobre la importancia de la planificación y gestión del territorio para tender al desarrollo sostenible.



ugr | Universidad
de Granada

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 11:03:07 Página: 2 / 7



LxVTeu7KlzWdna36z+UsG35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN

- Tema 1. La importancia de la variable territorial en las dimensiones ambiental, económica y sociocultural de las sociedades actuales y necesidad de apostar por una cultura territorial para la formación de los ciudadanos del futuro. Aproximación diacrónica al conocimiento, uso e importancia de los recursos territoriales.

BLOQUE II. DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RECURSOS TERRITORIALES.

- Tema 2. Principales escuelas y métodos de aproximación al análisis de los recursos territoriales hasta la actualidad. Definición de recurso territorial que seguiremos.
- Tema 3. Análisis de las principales características de los recursos y de las diferentes clasificaciones que se hacen de ellos.
- Tema 4. Técnicas y métodos de identificación, catalogación y valorización de los recursos territoriales. Aproximación al concepto de Inventario de Recursos Territoriales.

BLOQUE III. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DERIVADAS DEL USO DE LOS RECURSOS TERRITORIALES

- Tema 5. Problemas derivados de la actual utilización de recursos territoriales en las actividades económicas y productivas.
- Tema 6. El papel de los recursos territoriales en la planificación y gestión del territorio. La conservación de los recursos territoriales en las políticas ambientales y culturales y a través de los procesos de planificación. El papel de los recursos territoriales en la configuración de un necesario desarrollo sostenible.

BLOQUE IV. CONCLUSIONES GENERALES

- Tema 7. Conclusiones generales que se derivan de los contenidos estudiados y asignaturas optativas que complementarían los contenidos aquí estudiados y que podrían facilitar la especialización del alumno/a.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Lectura y comentario de textos que muestren los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos de la asignatura.
- Ejercicios de técnicas y métodos de catalogación y valorización de recursos territoriales turísticos.

Prácticas de Campo

Práctica 1. Práctica de campo en la Sierra de Baza.

Con carácter general, la fecha o destino previstos de las salidas de campo pueden sufrir alteraciones por motivos justificados o bien, en caso de suspensión, serán recuperadas en sesiones de aula.



ugr | Universidad
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 11:03:07 Página: 3 / 7



LxVTeu7KlzWdna36z+UsG35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL(Se advierte que no será obligatoria su lectura completa):

- Andreu, N.; Benjamín, F.; García, M.; López, D. (2005): Técnicas e instrumentos para el análisis territorial. En Antón, S.; González, F. (Coord.): Planificación territorial del turismo; pp. 61-142.
- Barrado Timon, D.A. (2011): Recursos territoriales y procesos geográficos. Rev. Estudios Geográficos Vol LCXXII, 270 pp 35.58
- Bruschi, V.Mª. (2007): Desarrollo de una metodología para la caracterización, evaluación y gestión de los recursos de la geodiversidad. Tesis Doctoral (Universidad de Cantabria).
- Johnston, R. J. et al. (2000): Diccionario Akal de Geografía Humana. Madrid, Akal.
- Leno Cerro, F (1989): "Los recursos turísticos en un proceso de planificación: inventario y evaluación". Rev. Papers de Turisme.
- Urteaga, L. (1999). "Sobre la noción de recurso natural", en Profesor Joan Vilà Valentí. El seu mestratge en la Geografia universitària. Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona, 1999, pp. 441-454. Reeditado en Scripta Vetera, <http://www.ub.es/geocrit/sv-90.htm>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Ávila Bercial, R y Barrado Timón, D (2005): Nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos: marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión. Cuadernos de Turismo 15: pp.27-43.
- López Olivares, D. (1998): La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos. Servicio de publicaciones de la Universidad Jaume I, Castellón.
- López Olivares, D (2000): "La ordenación y planificación integrada de los espacios turísticos: desarrollo metodológico para la evaluación integral de las áreas turísticas mediterráneas de sol y playa. Planificación Territorial y comercialización turística". Universidad Jaume I. Castellón.
- López Olivares, D (2001): La evaluación de los Recursos Territoriales Turísticos de las comarcas de interior castellonense (Comunidad Valenciana). Investigaciones Geográficas 25. Pp.137-157
- Ortega Valcárcel, J. (2000): Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía. Barcelona, Ariel Geografía, Barcelona
- Unwin, T. (1992): El lugar de la geografía. Madrid, Cátedra.
- Vera, J F et alt. (1997): Análisis Territorial del Turismo. Ariel. Barcelona

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación de Geógrafos Españoles. <http://www.age.ieg.csic.es>
- Geógrafos profesionales de Andalucía <http://www.geografosdeandalucia.org>
- Instituto Estadística y cartografía de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>
- Instituto Geográfico Nacional <http://www.ign>



ugr | Universidad
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 11:03:07 Página: 4 / 7



LxVTeu7KlzWdna36z+UsG35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	% PRESENCIALIDAD
AF1 Clases teóricas	52	100
AF2 Clases prácticas	5	100
AF3 Trabajos tutorizados	0	100
AF4 Trabajo autónomo del estudiante	88	0
AF5 Tutorías	2	0
AF6 Evaluación	3	100

- **Clases teóricas**, basadas en la explicación, por parte del profesor, de los contenidos programados así como centrar las cuestiones claves de cada tema. Se tiene previsto utilizar diversos materiales docentes que facilitarán el proceso enseñanza-aprendizaje.
- **Clases prácticas y seminarios**, que tienen como objetivo complementar y reforzar de manera aplicada los conocimientos teóricos, el manejo de fuentes de información diversa, el tratamiento cuantitativo y cualitativo de la información tanto de forma individual como grupal.
- **Salida de campo**, complementa las metodologías anteriores mediante el análisis sobre el terreno de parte de las cuestiones centrales que se analizan en la asignatura. Aquí se pretende que el alumno/a tenga una participación especialmente activa en el análisis, clasificación, catalogación y propuestas de utilización/gestión de los recursos territoriales.
- **Atención tutorial**, será fundamental para el óptimo aprovechamiento de la asignatura y para la óptima consecución de los objetivos y competencias.
- **Evaluación de los conocimientos**. Tiene como objetivo la comprobación del grado de aprovechamiento que han tenido los alumnos/as de manera individual. La revisión del examen se considera un instrumento más de aprendizaje por lo que se recomienda a los alumnos que hagan uso del derecho que tienen de conocer los errores que han cometido.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL...)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
4. Examen sobre los conocimientos y habilidades adquiridos acerca de los aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos concernientes a los distintos bloques o unidades temáticas.	30.0	30.0
6. Participación y asistencia	10.0	10.0
9. Trabajos autorizados individuales y de grupo, así como la participación del alumno en las sesiones de aula, etc.	60.0	60.0

Según el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de



ugr | Universidad
de Granada

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 11:03:07 Página: 5 / 7



LxVTeu7KlzWdna36z+UsG35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Evaluación continua:

Sistema de evaluación continua que valora de forma personalizada el programa formativo del alumnado, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo. La evaluación del alumno/a se hará a través de los siguientes procedimientos:

- Examen. La evaluación de los resultados del aprendizaje se realizará a través de una prueba escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos teóricos y destrezas en las cuestiones prácticas.
- Asistencia y participación en el aula, trabajos de aula, seminarios, tutorías... La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos del módulo/materia/asignatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Conocimientos teóricos adquiridos.
- Prácticas individuales sobre elaboración y análisis de representaciones gráficas y cartográficas de diferentes conceptos y contenidos de la materia.
- Prácticas grupales, esencialmente relacionadas con el trabajo de campo.
- Asistencia y participación activa en clase.
- Lectura y comentario de textos y otros documentos y soportes.

El establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, que incorpora el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, teniendo especialmente presente, de un lado, la importancia de la faceta práctica de la asignatura y, de otro lado, la especial consideración que ésta requiere respecto a la adquisición de competencias.

Es importante señalar asimismo que para superar la asignatura es necesario obtener en el examen de teoría unacalificación igual o superior a 5 puntos.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

- Examen de teoría: hasta un 30%
- Asistencia y participación en aula y campo; adquisición de competencias: hasta un 10%
- Trabajos prácticos individuales y grupales; adquisición de competencias: hasta un 60%

Evaluación única final

El alumnado podrá optar por una EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, de conformidad a lo establecido en la "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (Artículo 8. "Evaluación única final"), que supondrá la realización de un ejercicio de evaluación de los resultados del aprendizaje, pero en cuyo caso tan sólo podrá aspirar una nota máxima de 9 y donde se evaluarán tanto contenidos teóricos como ejercicios prácticos que han sido desarrollados durante el curso, siguiendo la estructura de la prueba escrita (v. "Evaluación de los resultados del aprendizaje").

Página 6



ugr Universidad de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 11:03:07 Página: 6 / 7



LxVTeu7KlzWdna36z+UsG35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

El profesor encargado de la materia podrá introducir, justificadamente, algunas variaciones respecto a los presupuestos mencionados más arriba, siempre consensuadas con el alumnado. Además todo lo relativo a la evaluación se atenderá a la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El establecido por el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, que incorpora el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación para las titulaciones universitarias de carácter oficial.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, teniendo especialmente presente, de un lado, la importancia de la faceta práctica de la asignatura y, de otro lado, la especial consideración que ésta requiere respecto a la adquisición de competencias.

Es importante señalar asimismo que para superar la asignatura es necesario obtener en el examen de teoría una calificación igual o superior a 5 puntos.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN UNICA

Examen de teoría; adquisición de conocimientos: hasta un 60%

Examen de prácticas: hasta un 40%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Según lo establecido en NCG71/2 (artículo 10, "Desarrollo de las pruebas de evaluación"; artículo 14, "Originalidad de los trabajos y pruebas"), tanto el plagio de un texto no citado debidamente en la realización de una actividad o trabajo como el ejercicio de prácticas fraudulentas en la prueba final por escrito estarán sancionados con **una calificación final en la asignatura de cero**, dando constancia de ello en un expediente que se elevará a los órganos reguladores competentes.

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.



ugr | Universidad
de Granada

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE ANTONIO CAÑETE PEREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 11:03:07 Página: 7 / 7



LxVTeu7KlzWdna36z+UsG35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.